

Una mujer transgénero fue condenada a dos años de prisión por «imitar al sexo contrario»

14/10/2021



Kuwait condenó a dos años de cárcel a una mujer transgénero por haber «imitado al sexo contrario», informó la ONG de defensa de derechos humanos Human Rights Watch (HRW) que instó hoy a las autoridades a liberarla.

«Un tribunal condenó a Maha al-Mutairi, de 40 años, a dos años de cárcel y a una multa de 1.000 dinares kuwaitíes (2.850 euros, 3.300 dólares) **por haber ‘abusado de las comunicaciones telefónicas imitando al sexo opuesto’**», dijo HRW en un comunicado citado por la agencia de noticias AFP.

La ley kuwaití considera delito «imitar al sexo opuesto» y, según HRW, las mujeres transgénero sufren abusos por parte de la policía durante su detención.

«Estas leyes violan los derechos a la libertad de expresión, a la vida privada y a la no discriminación garantizadas por la Constitución de Kuwait y del derecho internacional», señaló la ONG.

Maha al-Mutairi fue detenida varias veces en el pasado, todas por el mismo motivo, declaró su abogada, Ibtissam al-Enezi.

La última condena es la «más severa» de todas, subrayó la abogada a la agencia francesa. Su cliente pide ser trasladada a una prisión femenina después de haber permanecido detenida en una celda con detenidos transgénero en una cárcel para hombres.

Kuwait, un rico Estado petrolero, tiene la reputación de ser política e ideológicamente más abierto que sus vecinos del Golfo, pero la sociedad sigue siendo muy conservadora.

Fuente: Diario 26